



*ANUNCIO de 12 de junio de 2008 sobre adecuación de dos naves para vivienda y taller-almacén. Situación: paraje "Las Machucas", parcela 20 del polígono 13 y parcelas 26 y 27 del polígono 14. Promotor: D. Alberto Martín-Artajo Bastos, en Collado de la Vera. (2008082672)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adecuación de dos naves para vivienda y taller-almacén. Situación: Paraje "Las Machucas", parcela 20 del polígono 13 y parcelas 26 y 27 del polígono 14. Promotor: D. Alberto Martín-Artajo Bastos, en Collado de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 12 de junio de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 18 de junio de 2008 sobre notificación de requerimiento de subsanación de la solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, al interesado que se relaciona en el Anexo. (2008082734)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, en los procedimientos de inscripción en los que figuran como interesados los demandantes relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto y recoger, en su caso, el certificado de inscripción.

Mérida, a 18 de junio de 2008. El Jefe de la Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
MOHAMED ED DAROUACHI	X6345150W	2008-001808

• • •

*ANUNCIO de 18 de junio de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo (2008082743)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial, de Vivienda, en los procedimientos de inscripción en los que figuran como interesados los demandantes relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiéndole a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto y recoger, en su caso, el certificado de inscripción.

Mérida, a 18 de junio de 2008. El Jefe de la Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>NIF</b>	<b>N.º EXPEDIENTE</b>
ISIDRO MEJÍAS CARVAJAL	30667628ª	2008-001795
JAVIER FELIPE CARRILLO	08864050B	2006-014537
SANTIAGO DÍAZ TRUJILLO	08823252S	2007-005407
BRAHIM EL HATAF MOUFAKIR	70261281F	2008-001428
FEDERICO ÁLVAREZ MORERA	08840479S	2006-029658
ANA ISABEL PÉREZ PERERA	76264944A	2006-000967
FERNANDO MARTÍNEZ SUÁREZ	44778940X	2007-001147
MARÍA ESTHER GARCÍA QUINTERO	52996513M	2008-001446
SERGIO PUSCH DÍAZ	76086062C	2008-001877
MANUEL GARCÍA BUENO	08849124N	2008-001345
GUADALUPE SÁNCHEZ GONZÁLEZ	08847994D	2006-008698
SORAYA GÓMEZ MARTÍNEZ	80092866N	2008-000199
AVELINA VÁZQUEZ VENGAS	08858769C	2006-013913

• • •